



DECRETO N° 632-
PUCÓN, 29 FEB. 2012

VISTOS:

1. La solicitud de ampliación de actividad económica presentada por Vilma Genoveva Santiago Domínguez, RUT [REDACTED] para la actividad de cabañas.
2. Que, Vilma Genoveva Santiago Domínguez, RUT [REDACTED] es propietario de la patente comercial ROL 21054, actividad Camping.
3. Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
4. El Art. N° 14 del D.S. N°484 de 1980.
5. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. Que, el contribuyente cumple con los requisitos para la ampliación de giro comercial.
2. Que, patente comercial ROL 21054, actividad Camping, se encuentra al día.

DECRETO:

AUTORÍCESE la ampliación, de la actividad económica de la patente ROL 21054 quedando como sigue: Camping, Cabañas. , ubicada en Camino al Volcán Km 2.3, Pucón.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ALCALDE (S)

Vº Bº CONTROL

PSA/GMP/MYRA/hgg

DISTRIBUCIÓN:

- Contribuyente
- Of. Partes.
- Archivo.